



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa  
Gerencia de Administración Distrital  
Unidad de Planeamiento y Desarrollo

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

## AVISO DE SINCERAMIENTO

Conforme con lo dispuesto por el artículo 14° de la Directiva N° 001-2017- PCM/SGP, "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", se comunica a la ciudadanía en general que, la Corte Superior de Justicia del Santa no es Unidad Ejecutora Presupuestal del Presupuesto de inversión para Obras, por la razón de no contar con presupuesto asignado para Proyectos de Inversión Pública en el Presupuesto Institucional 2020; siendo así, no corresponde acciones por adicionales y liquidaciones finales de obras, así como informes de supervisión de contratos. Se adjunta la Resolución Administrativa N° 000638-2019-P-PJ del Poder Judicial y el Anexo 2- PIA de Gastos del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020.

Chimbote, 24 de junio de 2021



Firmado digitalmente por NÚÑEZ  
RUIZ Humberto Rafael FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.06.2021 08:20:57 -05:00



Firmado digitalmente por RENGIFO  
INFANTE Eduardo Walter FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25.06.2021 09:34:50 -05:00

Documento firmado digitalmente

---

**EDUARDO WALTER RENGIFO INFANTE**  
Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa



APROBACIÓN INSTITUCIONAL  
 D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020  
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS  
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL  
 PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL  
 EJECUTORA : 014 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA (1470)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENERICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	21 614 528		21 614 528
0086 MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	14 817 111		14 817 111
3.000642 CASOS RESUELTOS POR LOS JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA, JUZGADOS DE JUZGAMIENTO Y SALAS PENALES DE APELACIONES	14 817 111		14 817 111
5.001768 ACTUACIONES EN LAS ETAPAS DE INVESTIGACION, INTERMEDIA Y EJECUCION DE SENTENCIAS	1 733 056		1 733 056
5 GASTOS CORRIENTES	1 733 056		1 733 056
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 733 056		1 733 056
5.001767 ACTUACIONES EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO	1 852 741		1 852 741
5 GASTOS CORRIENTES	1 852 741		1 852 741
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 852 741		1 852 741
5.002360 ACTUACIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES	10 424 025		10 424 025
5 GASTOS CORRIENTES	10 424 025		10 424 025
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 191 273		9 191 273
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 232 752		1 232 752
5.004404 ACTUACIONES EN LA FASE DE APELACION	807 289		807 289
5 GASTOS CORRIENTES	807 289		807 289
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	807 289		807 289
0099 CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES	6 797 417		6 797 417
3.000511 PROCESO JUDICIAL TRAMITADO Y CALIFICADO	6 797 417		6 797 417
5.002360 ACTUACIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES	6 685 528		6 685 528
5 GASTOS CORRIENTES	6 685 528		6 685 528
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 414 848		6 414 848
2 3 BIENES Y SERVICIOS	270 680		270 680
5.004144 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS EQUIPOS DE PERITOS	111 889		111 889
5 GASTOS CORRIENTES	111 889		111 889
2 3 BIENES Y SERVICIOS	111 889		111 889
ACCIONES CENTRALES	8 022 718		8 022 718
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	8 022 718		8 022 718
5 GASTOS CORRIENTES	8 022 718		8 022 718
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 639 058		5 639 058
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 356 415		2 356 415
2 5 OTROS GASTOS	27 235		27 235
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APRO)	19 488 178		19 488 178

PODER JUDICIAL  
 Gerencia General  
 Gerencia de Planificación y Presupuesto  
 Gerencia de Planificación y Presupuesto  
 Gerencia de Planificación y Presupuesto





PODER JUDICIAL  
 El Fedatario de la Gerencia General, que suscribe certifica que esta copia fotostática es igual al original que he tenido a la vista y con el cual se ha controlado.  
 Fecha: 31 DIC. 2019 Reg. 223  
 JOSE MONTOYA LA TORRE  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 339-2012-P-PJ

**APROBACIÓN INSTITUCIONAL**  
**D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS**  
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL  
 PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL  
 EJECUTORA : 014 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA (1470)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5.001048 PROCESOS JUDICIALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA			
5 GASTOS CORRIENTES	19 488 178		19 488 178
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19 488 178		19 488 178
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15 389 393		15 389 393
2 3 BIENES Y SERVICIOS	-30 084		30 084
<b>RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>4 068 701</b>		<b>4 068 701</b>
5 GASTOS CORRIENTES			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	49 125 424		49 125 424
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	41 027 668		41 027 668
3 BIENES Y SERVICIOS	30 084		30 084
5 OTROS GASTOS	8 040 437		8 040 437
6 GASTOS DE CAPITAL	27 235		27 235
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>49 125 424</b>		<b>49 125 424</b>

**PODER JUDICIAL**  
 El Fedatario de la Gerencia General, que suscribe certifica que esta copia fotostática es igual al original que he tenido a la vista y con el cual se ha confrontado.

Fecha: 31 DIC. 2019

Reg.: 223

  
 JOSE MONTOYA LA TORRE  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 339-2012-P-PJ



Presidencia del Poder Judicial

*Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad*

Lima, 30 de Diciembre del 2019

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000638-2019-P-PJ



Firmado digitalmente por LECAROS CORNEJO Jose Luis FAU 20159981216 soft  
Presidente Del Poder Judicial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.12.2019 17:07:26 -05:00

### VISTO:

El Informe N° 000457-2019-SPP-GP-GG-PJ de la Sub Gerencia de Planes y Presupuesto de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial, en su calidad de Oficina de Presupuesto del Pliego, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2020;

Que, los artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el artículo 1°, asignándole al Pliego 004 Poder Judicial la suma ascendente a S/ 2 883 799 411 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2020;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020; desagregado de acuerdo a los montos asignados a través del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2020, y;

De conformidad con lo señalado en el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,



Firmado digitalmente por CUCHO ESPINOZA Mariano Augusto FAU 20159981216 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2019 17:05:48 -05:00



Firmado digitalmente por CHUMBITAZ DIAZ Pedro Martin FAU 20159981216 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2019 15:12:40 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 004 Poder Judicial, de acuerdo a lo siguiente:

	<b>(En Soles)</b>
Gastos Corrientes	2 761 676 145
Gastos de Capital	122 123 266
<b>Total</b>	<b>2 883 799 411</b>

El desagregado del Gasto, se detalla conforme el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 004 Poder Judicial por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	<b>(En Soles)</b>
Recursos Ordinarios	2 643 799 411
Recursos Directamente Recaudados	240 000 000
<b>Total</b>	<b>2 883 799 411</b>

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2020, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 004 Poder Judicial es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.



Firmado digitalmente por CUCHO ESPINOZA Mariano Augusto FAU 20159981216 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 30.12.2019 17:05:48 -05:00



Firmado digitalmente por CHUMPIAZ DIAZ Pedro Martin FAU 20159981216 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 30.12.2019 15:12:40 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

**Artículo 5°.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Regístrese y Comuníquese,**

JLC/acf



Firmado digitalmente por CUCHO  
ESPINOZA Mariano Augusto FAU  
20159981216 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2019 17:05:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
CHUMPITAZ DIAZ Pedro Martin  
FAU 20159981216 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2019 15:12:40 -05:00

